



ACTA DE FALLO

1 de 5

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2012, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la C.P. Hilda Cecilia Peñuñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública; el CP. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP, y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas concursantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/02**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios consistente en el **Suministro e Instalación de Ductos para Aire Acondicionado e Instalación Eléctrica de Equipos en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación, en Hermosillo, Sonora**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 15 de febrero de 2012, para celebrar el acto correspondiente, -----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son, en el orden que se recibieron: -----

Proveedor Concursante	Importe	Días de Ejecución
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	\$475,833.10	45
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA, S.A. DE C.V.	\$719,069.74	30
ING. DAVID CAMPOS URIAS	\$670,089.51	30

Al evaluar las proposiciones recibidas se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

Las proposiciones que cumplieron con la documentación legal y financiera y se evalúa su proposición técnica son las siguientes: AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACIÓN ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA, S.A. DE C.V. y ING. DAVID CAMPOS URIAS. -----

La evaluación técnica se llevó a cabo de conformidad a lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, siendo los resultados los siguientes: -----

1. Calidad de la Obra. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Materiales y maquinaria	Hasta 5
- Mano de obra	Hasta 3
- Esquema estructural de la organización	Hasta 4
- Procedimientos constructivos	1
- Programas	1
- Descripción de la planeación integral	1
Total	15

Montoya León

Rascón



ACTA DE FALLO

2 de 5

Empresa y/o Persona física	Materiales y Maquinaria	Mano de obra	Esquema Estructural	Procedimiento constructivo	Programas	Planeación Integ.	Puntaje obtenido
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	5.00	2.70	4.00	0.00	1.00	1.00	13.70
ING. DAVID CAMPOS URIAS	5.00	2.70	2.00	1.00	1.00	1.00	12.70
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	5.00	3.00	4.00	1.00	1.00	0.00	14.00

2. Capacidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 19 puntos.

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
Capacidad de recursos humanos.	6
- Experiencia	Hasta 2
- Competencia	Hasta 3
- Dominio de herramientas	1
Capacidad de recursos económicos y de equipamiento.	11
- Ultima declaración fiscal anual.	Hasta 6
- Equipamiento.	Hasta 5
Participación de discapacitados o cuenten con trabajadores con discapacidad	1
Subcontratación MIPYMES.	1
Total	19

Se considerarán, siguientes subrubros:

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido			
	Exper. Obras	Competencia o habilidad	Dominio de Herramientas	Total
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	2.00	3.00	1.00	6.00
ING. DAVID CAMPOS URIAS	1.00	3.00	1.00	5.00
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	0.00	3.00	1.00	4.00

Empresa y/o Persona física	Declaración anual	Equipamiento	Discapacitados	MIPYMES	Puntaje obtenido
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00
ING. DAVID CAMPOS URIAS	6.00	5.00	0.00	0.00	11.00
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	3.00	5.00	0.00	0.00	8.00

3. Experiencia y especialidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 10 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

(Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.)



ACTA DE FALLO

3 de 5

Elementos a evaluar de la propuesta técnica		Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Experiencia	Entre 0 y 3 años	Hasta 2
	Más de 3 años	Hasta 5
- Especialidad	De 1 a 5 contratos	1
	De 6 a 10 contratos	Hasta 2
	Más de 10 contratos	Hasta 5
Total		10

Empresa y/o Persona física	Tiempo Experiencia Años	Trabajos similares	Puntaje obtenido
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	5.00	5.00	10.00
ING. DAVID CAMPOS URIAS	4.00	1.00	5.00
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	1.00	0.00	1.00

4. Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá un rango de 6 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica		Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Contratos cumplidos	De 1 a 5 contratos	1
	De 6 a 9 contratos	Hasta 2
	Más de 9 contratos	Hasta 6
Total		6

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido	
	Contratos	Total
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	6.00	6.00
ING. DAVID CAMPOS URIAS	4.00	4.00
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	0.00	0.00

Total Evaluación Técnica:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total obtenido
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	41.70
ING. DAVID CAMPOS URIAS	37.70
CF REFRIGERACION Y GEOTERMIA S.A. DE C.V.	27.00



ACTA DE FALLO

4 de 5

Los puntos obtenidos por la empresa **CF Refrigeración y Geotermia, S.A. de C.V.**, en su evaluación técnica son **27.00**, por lo que, en apego al segundo párrafo del numeral 4.9, donde la puntuación mínima para continuar con su evaluación económica es de **37.4**, **se desecha esta propuesta.**

Las proposiciones con las que se continúa para su evaluación económica son las siguientes: AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACIÓN ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V y ING. DAVID CAMPOS URIAS.

En la revisión detallada de la proposición económica de la empresa **AISALMEINTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZDA, S.A. DE C.V.** se detectó lo siguiente: En los Conceptos IE-01, IE-02, IE-03, no incluye la Caja Registro así como una fase en el cable No. 12, según lo solicitado en el Catalogo de Conceptos de la Convocatoria al Concurso. En los Conceptos IE-04, IE-05 y IE-08 la cantidad de tubo conduit de 21mm y de cable No. 8 y de cable No. 10 es menor a la requerida según planos en un 40%. En los Conceptos IE-06 y IE-06.1 la cantidad de tubo conduit de 63mm y de cable No. 1/0 y de cable No. 8 es menor a la requerida según planos en un 30%. En todos los conceptos de ductería omite equipo de corte de lámina, doblado de lámina, perforación de losa y fijación de pernos en losa; no incluye material para resane general y omite mano de obra para resanes generales y detallado general. En todos los conceptos de instalación eléctrica omite equipo para la fijación con pernos y fulminantes en losa. El costo por financiamiento está mal calculado según el Programa de Ejecución General de los Trabajos. Por todo lo anterior, esta proposición no cumple con lo solicitado en el Catalogo de Conceptos de la Convocatoria del Concurso por lo que en apego al numeral 4.8 de la Convocatoria **se desecha la proposición.**

Las proposiciones económicas que se consideran solventes según lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, son los siguientes:

	Monto de su propuesta (\$ sin IVA)	Puntaje	Plazo de Ejecución
ING. DAVID CAMPOS URIAS	\$670,089.51	35.51	30

La puntuación total para de las proposiciones que se determinaron solventes por cumplir con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, conforme a los criterios establecidos en la CONVOCATORIA, son las siguientes:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total obtenido
ING. DAVID CAMPOS URIAS	73.21

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Perañuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública y el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Organismo Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/02 y el fallo inapelable por el que se declara como proveedor seleccionado a la empresa: **ING. DAVID CAMPOS URIAS** con una proposición económica presentada de **\$670,089.51 (son: seiscientos setenta mil ochenta y nueve pesos 51/100 m.n.) mas el 16% de IVA** con un periodo de ejecución de **30 días**, y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición solvente con



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Mantenimiento y Obra Pública
Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/02
Suministro e Instalación de Ductos para Aire Acondicionado e Instalación Eléctrica para Equipos en el
Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación, en Hermosillo, Sonora

ACTA DE FALLO

5 de 5

la puntuación más alta en su evaluación, según lo indicado en la Convocatoria al Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **ING. DAVID CAMPOS URIAS**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del Centro. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir de esta fecha, las garantías por anticipo y de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Se les notifica que los trabajos deberán iniciarse el día **21 de febrero de 2012**. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:


C.P. HILDA CECILIA PENUNURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales


ING. DIEGO ALONSO MONTOYA LEON
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra
Pública


C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME
Titular del Órgano Interno de Control
CIAD-SFP

Por los Concursantes:


ING. SÉRGIO L. HURTADO RAMIREZ
Aislamiento, Ingeniería y Refrigeración Especializada,
S.A. de C.V.


LIC. CHRISTIAN TROMO MARTINEZ
CF Refrigeración y Geotermia, S.A. de C.V.


ING. DAVID CAMPOS-URIAS